

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

MAT.: DEJESE SIN EFECTO DECRETO LICITACION/

DECRETO EXENTO N°

0676

Vallenar,

0 4 FEB 2014

VISTOS

- En el contexto del programa de establecimientos de Excelencia en APS, Cesfam Joan Crawford de la Comuna de Vallenar.
- Según decreto Nº 403 de fecha 23 Enero 2014, llamado a licitación 5350-13-L114.
- Según mail de fecha 28/01/2014 de Jefa de Finanzas, que solicita regularizar tramite para dejar sin efecto decreto llamado licitación.
- Decreto Exento Nº 3973 de fecha 31 de Julio 2013., que delega firmas
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y modificaciones posteriores;

DECRETO

- 1. Déjese sin efecto Decreto exento Nº 403 de fecha 23 de Enero 2014 en el cual hace llamado a propuesta publica de ID 5350-13-L114 Equipamiento Selladora Cesfam Joan Crawford.
- 2. Publíquese en www.mercadopublico.cl.,
- 3. Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

A PEREZ

DIREC TRICIA RIVERA OF DIRECTORA DEPTO. SALUD (S) **MUNICIPAL**

DISTRIBUCION:

MUNICE

- Dirección de salud Municipal
- Dirección de Control
- Jefe Finanzas Depto. Salud
- Unidad Contabilidad
- Archivo unidad Adquisiciones Depto. Salud Municipal Archivo Oficina de Partes
 PPC/FIRO/PGL/RAPN/rap